

Evangelización y dignidad humana

Evangelizar es anunciar el nombre de Jesús. Y, sin embargo, según como se entienda, pudiera ser otra cosa. Y, en todo caso, es mucho más que un mero anuncio. Eso significa que decir el nombre de Jesús no es algo inocuo. Pues si lo es, no es el nombre de Jesús lo que se anuncia. El autor de este artículo relaciona la evangelización con la dignidad de la persona, y en esta relación aparece un concepto liberador de evangelización y un concepto insuperable de dignidad humana.

Martín Gelabert*

TODOS intuimos que los conceptos de evangelización y dignidad humana deben estar muy relacionados. Pero importa comprender que esta relación no es extrínseca. No se trata sólo de dos conceptos yuxtapuestos que tienen una profunda afinidad. Pues la «y» que los une no es copulativa, como si uniera dos conceptos distintos, sino implicativa. De modo que la defensa de la dignidad de la persona no es un añadido al anuncio de Cristo, ni una consecuencia o moraleja de dicho anun-

* Dominico. Catedrático de la Facultad de Teología de Valencia.

cio. Forma parte del mismo anuncio de Cristo. Es otra manera de decir a Cristo. Es intrínseco a este anuncio. Y a la inversa: la dignidad humana sólo alcanza toda su profundidad en el Evangelio y a su luz. Esta relación entre Evangelio y dignidad humana amplía y extiende el concepto de Evangelización o, por mejor decir, muestra todo el alcance de la evangelización y su fuerza liberadora.

El evangelio manifiesta la dignidad humana

DIGNIDAD es la cualidad de lo digno. Digno es lo que merece una consideración favorable, merece respeto. Pues bien, el Evangelio muestra que toda persona merece respeto y consideración porque tiene un valor infinito a los ojos de Dios.

La dignidad humana es algo que se suele dar por supuesto. La Declaración Universal de los Derechos del Hombre, aprobada por las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, fundamenta estos derechos en la dignidad y el valor de la persona humana, pero no explica qué entiende por tal. La clave antropológica de la dignidad de la persona estaría en el reconocimiento del «otro» como «otro yo» y en la aceptación del axioma: no quieras para el otro lo que no quieras para ti. Dicho en positivo: ama a tu prójimo como a ti mismo.

El Evangelio de Jesús profundiza esta clave antropológica situándola en un nivel superior, y así muestra y garantiza mejor la dignidad humana. ¿De qué modo? Haciéndonos comprender que Dios ama incondicionalmente a todos y cada uno de los seres humanos, con un amor activo y generoso, y eso desde el comienzo de la historia de cada hombre. Dios quiere para todos y cada uno un presente y un futuro lleno de vida (Jn 10, 10), pues no quiere que nadie se pierda (Jn 6, 39); al contrario, quiere que todos los hombre se salven (1 Tim 2, 4) y tengan ya vida eterna (Jn 6, 40). Este amor y esa vida que Dios quiere para cada ser humano se percibe en la palabra y actividad de Jesús, en sus signos, en sus curaciones y milagros, en su liberación de todas las opresiones, en su devolver salud y alegría a los enfermos, esperanza a los deprimidos. En definitiva, en su pasar haciendo el bien y levantando al hombre de todas sus opresiones (Hech 10, 38). Un amor así manifiesta la gran dignidad del amado, su gran valía.

La razón de este amor de Dios es porque Dios es así. Pero también porque hay algo en el ser humano (y no lo hay en el perro) que le hace digno de

este amor: el hombre es imagen de Dios y tiene capacidad de acoger y responder a este amor (1). La excelsa dignidad del ser humano proviene de su relación con Dios, del hecho de que ha sido creado a imagen de Dios (Gen 1, 27). Dios es la medida del ser humano. Como dice Zubiri, «el hombre es una manera finita de ser Dios» (2). Según Juan Pablo II, «al hombre se le ha dado una altísima dignidad, que tiene sus raíces en el vínculo íntimo que lo une a su Creador: en el hombre se refleja la realidad misma de Dios». Al hacerlo a su imagen, «Dios comparte algo de sí mismo con la criatura» (3). Ésta es la razón de que todo hombre posea un valor absoluto e incondicional, un valor que va más allá de su aparente caducidad, más allá de lo que tiene o de su mayor o menor utilidad. Cada hombre es el *alter ego* de Dios y, por tanto, un atentado contra el hombre es un atentado contra la dignidad de Dios: «la inviolabilidad de la persona» es «reflejo de la absoluta inviolabilidad del mismo Dios» (4). Esta inviolabilidad, consecuencia de la imagen de Dios, la expresa el texto bíblico al prohibir verter sangre humana «porque a imagen de Dios hizo Él al hombre» (Gen 5, 6). La vida humana tiene un carácter sagrado e inviolable, en el que se refleja la inviolabilidad misma del Creador. Y esto hasta el punto de que «ni siquiera el homicida pierde su dignidad personal y Dios mismo se hace su garante» (5), cosa que aparece manifiesta en el libro del Génesis cuando Caín no sabe ser el guardián de su hermano y, sin embargo, Dios se convierte en el guardián de Caín, protegiéndole y defendiéndole contra aquellos que quieren matarlo para vengar así la muerte de Abel (Gen 4, 15).

La capacidad de acoger a Dios y de responder a su amor encuentra en la Encarnación su máxima e insuperable expresión. Desde la fe en la Encarnación del Hijo de Dios la dignidad de la persona humana alcanza una cumbre no superable, sin comparación posible con ninguna otra concepción del ser humano, sea filosófica o religiosa. La Encarnación manifiesta la grandeza del ser humano, de todo ser humano, pues, como recuerda el Concilio Vaticano II, «el Hijo de Dios con su encarnación se ha unido, en cierto modo, con todo hombre» (6). Si Dios se hace hombre, ser hombre es lo más grande que se puede ser. El hombre tiene tal dignidad que Dios mismo puede hacerse hombre. Esto significa, además, que en el hombre hay una capaci-

(1) El hombre es «capaz de Dios» (Tomás de Aquino, *Suma de Teología*, I-II, 51).

(2) X. Zubiri, *El hombre y Dios*, Alianza, Madrid, 1984. 327.

(3) Juan Pablo II, *Evangelium Vitae*, 34.

(4) Juan Pablo II, *Christifideles Laici*, 38.

(5) Juan Pablo II, *Evangelium Vitae*, 9.

(6) *Gaudium et Spes*, 22.

dad para lo divino. Tanto la posibilidad de que Dios pueda hacerse hombre como la capacidad para lo divino en el hombre es la más profunda consecuencia de que el ser humano ha sido creado a imagen de Dios.

Pero hay más, pues la Redención manifiesta qué precioso es el hombre a los ojos de Dios: «habéis sido rescatados no con algo caduco, oro o plata, sino con una sangre preciosa, como de cordero sin tacha y sin manchilla, Cristo» (1 Pe, 1, 18-19). A este respecto, escribe Juan Pablo II: «precisamente contemplando la sangre preciosa de Cristo, signo de su entrega de amor (cf Jn 13, 1), el creyente aprende a reconocer y apreciar la dignidad casi divina de todo hombre y puede exclamar con nuevo y grato estupor: ¡Qué valor debe tener el hombre a los ojos del Creador, si ha merecido tener tan gran redentor (Himno *Exsultet* de la Vigilia pascual), si Dios ha dado a su Hijo, a fin de que él, el hombre, no muera sino que tenga la vida eterna (cf Jn 3, 16)!» (7).

El Evangelio garantiza la dignidad humana

EN, Cristo, Dios se ha unido con todo hombre. En Cristo, Dios ha manifestado el «precio» infinito que tiene el ser humano. Tal es la grandeza y dignidad del ser humano, que luminosamente muestra el anuncio de Cristo. Por este motivo, Dios quiere para cada uno lo mejor, lo propio de los dioses. Quiere justicia, paz, amor para todos. Quiere que todos participen de la vida eterna. Quiere salvación, y la salvación, para ser calificada de tal, debe integrar todas las dimensiones de lo humano en un proyecto de felicidad completa y estable. De ahí que en este terreno no quepan dualismos ni separaciones entre más acá y más allá, secular y religioso, corporal y espiritual, humano y divino. Todo debe quedar perfectamente integrado en una salvación total. Por este motivo Jesús anuncia un Reino futuro y presente a la vez, en el que la sanción espiritual y la liberación del pecado se conjuga, anticipa y manifiesta en la sanción corporal y la liberación de toda opresión.

Al anunciar a Cristo y su Evangelio, es cómo mejor defiende la Iglesia la dignidad de la persona humana, con un programa de «máximos» que contrasta con los programas de «mínimos» en los que suelen quedarse las leyes humanas que protegen esta misma dignidad. En efecto, las leyes humanas se fundamentan en la idea de justicia. El Evangelio nos llama a vivir en el amor,

(7) *Evangelium Vitae*, 25; cf. *Redemptor Hominis*, 10.

un amor que se corresponde con el amor de Dios y a imitación del amor «más grande» de Jesús (Jn 15, 13). Naturalmente, el amor supone y exige la justicia, pero también orienta la vida humana hacia una «justicia mayor» (Mt 5, 20). En el origen de la justicia está el concepto de «lo suyo», el derecho que a cada uno hay que otorgar. En este dar a cada uno lo suyo el acento no está puesto en las intenciones (ni del que da ni del que recibe), sino en el derecho del que recibe. Ésta es la fuerza, pero también el límite de la virtud de la justicia. De ahí el peligro de que una justicia aplicada rígidamente resulte inhumana, como indicaba la máxima de Cicerón: «summum jus, summa injuria» (8). Precisamente Jesús contesta esta actitud, puesta de manifiesto en las palabras «ojo por ojo, diente por diente» (Mt 5, 38). Tanto en sus tiempos como en los actuales, muchos modelos de justicia se inspiran ahí. De modo que, en nombre de una presunta justicia (histórica o de clase, por ejemplo), tal vez se aniquila al prójimo, se le mata, se le priva de la libertad, se le despoja de los elementales derechos humanos. Queda así manifiesto que la justicia sola no es suficiente para el logro de una auténtica humanidad, «si no se le permite a esa forma más profunda que es el amor plasmar la vida humana en sus diversas dimensiones» (9). Al abrir la vida humana al amor, el Evangelio eleva toda justicia y nos abre a la gratuidad y a la misericordia como auténtica dimensión de lo humano. Hay obligaciones que ningún código de justicia puede prescribir. Ningún código ha llegado a persuadir a un padre para que ame a sus hijos, ni a ningún marido para que muestre afecto hacia su mujer. Los tribunales de justicia pueden obligar a proporcionar el pan del cuerpo, pero no pueden obligar a nadie a dar el pan del amor. En este sentido, el samaritano misericordioso (Lc 10, 29-37) representa la conciencia de la humanidad, porque va más allá de toda justicia, elevándola desde el amor. En esta línea afirma el Vaticano II: «No hay ley humana que pueda garantizar la dignidad personal y la libertad del hombre con la seguridad que comunica el Evangelio de Cristo» (10).

El seguimiento de Cristo se convierte así en la perfección de lo humano y en lo verdaderamente humanizador: «el que sigue a Cristo, hombre perfecto, se perfecciona cada vez más en su propia dignidad de hombre» (11). Lejos de ser la oposición a lo humano o su anulación, el seguimiento de Cristo es el encuentro con lo humano, con la razón y el sentido profundo de lo creado, porque lo humano es lo más propio de Dios: «Vino a su casa» (Jn 1, 11). A la suya. No a la nuestra. Porque lo nuestro es lo más propiamente

(8) *De officiis* I, 10, 33.

(9) Juan Pablo II, *Dives in Misericordia*, 12.

(10) *Gaudium et Spes*, 45.

(11) *Gaudium et Spes*, 41.

suyo. Lo cristiano, aun con el escándalo y la incompreensión que pueda provocar (cf. 1 Cor 1, 18 ss), es la plenitud de lo humano y la revelación de la verdad más profunda acerca del ser humano: todo lo que es encuentra en la entrega su identidad; o, dicho de otro modo: en el amor que se da, se encuentra uno a sí mismo. Lo cristiano es lo humano llevado a su plenitud. Por eso el Evangelio es factor de humanización, pues el Dios de Jesús es forjador de identidad, una identidad que hace de cada uno un sujeto solidario. De ahí esta palabra de Jesús: «Si quieres ser perfecto», si quieres ser un hombre logrado, si quieres encontrarte contigo mismo en el encuentro con Dios y la vivencia de la fraternidad, «sígueme a mí» (Mt 19, 21).

La evangelización, concepto complejo

LA profunda relación entre Evangelio y Dignidad Humana tiene implicaciones en el modo de anunciar el Evangelio de Cristo y en el modo de entender la evangelización.

A veces se entiende por evangelización un anuncio doctrinal, la proclamación de unos contenidos. Pero el concepto de evangelización, que por supuesto incluye el anuncio de Jesucristo, hay que entenderlo de forma más amplia, de modo que ciertas actividades, como la defensa de la promoción y dignidad de la persona humana, la lucha por la justicia o el diálogo interreligioso pertenecen con todo derecho a la tarea evangelizadora. Ya en 1975 hablaba Pablo VI de «la realidad rica, compleja y dinámica que comporta la evangelización... Resulta imposible comprenderla sin tener en cuenta todos sus elementos esenciales» (12). Se trata de una realidad rica y compleja porque, en definitiva, se extiende a todo lo que es humano: «evangelizar significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad» (13).

¿Qué actividades eclesiales comprende la evangelización? En primer lugar, todas aquellas que podríamos incluir dentro de la llamada «iniciación cristiana»: dar a conocer el misterio de Cristo en toda su amplitud y ofrecer la vivencia de este misterio por medio de los sacramentos, lo que conlleva una conversión, o sea, un cambio de mentalidad y de vida (14). Este cambio

(12) *Evangelii nuntiandi*, 17.

(13) *Evangelii nuntiandi*, 18.

(14) Cf. M. Gelabert, «Aspectos teológicos de la iniciación cristiana», en *Teología y Catequesis*, octubre-diciembre 1999, 43-62

de mentalidad y de vida conlleva una serie de actividades personales y sociales que también hay que incluir de forma explícita dentro de la evangelización. Pablo VI habla de «promoción humana, desarrollo y liberación». Y observa que entre estos ideales y la evangelización «existen vínculos muy fuertes» de orden antropológico (pues el hombre que hay que evangelizar es un ser sujeto a los problemas sociales y económicos), de orden teológico (pues la Redención llega hasta situaciones muy concretas de injusticia que hay que combatir y de justicia que hay que restaurar) y de orden eminentemente evangélico (pues el mandamiento del amor exige justicia, paz y auténtico crecimiento del ser humano) (15). También el magisterio de Juan Pablo II, en más de una ocasión, ha notado el vínculo tan estrecho que existe entre evangelización, justicia y promoción humana: «con el mensaje evangélico la Iglesia ofrece una fuerza liberadora y promotora de desarrollo, precisamente porque lleva a la conversión del corazón y de la mentalidad; ayuda a reconocer la dignidad de cada persona; dispone a la solidaridad, al compromiso, al servicio de los hermanos; inserta al hombre en el proyecto de Dios, que es la construcción del Reino de paz y de justicia, a partir ya de esta vida. Entre el anuncio evangélico y la promoción del hombre hay una estrecha conexión» (16).

Si la evangelización, como hemos dicho, es una realidad dinámica, eso quiere decir que es un proceso. Se discute a veces sobre cuál de los elementos que comporta la evangelización tiene la primacía o por cuál hay que empezar. ¿La catequesis y el anuncio explícito de Jesucristo es un comienzo o una culminación y, por tanto, un final que viene después de nuestro testimonio de vida y nuestro compromiso al servicio de los hombres? En mi opinión el orden de los elementos que comporta la evangelización depende de muchas circunstancias (por ejemplo, el grado de conocimiento del Evangelio o de desarrollo humano que tengan los destinatarios del anuncio). Pero en todo caso, lo que me parece fundamental es notar que los diversos elementos de la evangelización se remiten unos a otros, se reclaman y explican mutuamente. El anuncio del Evangelio se realiza por obras y palabras intrínsecamente unidas, que se apoyan y explican unas a otras, siguiendo en esto a Cristo, que llevaba a cabo su misión no solamente con palabras, sino también con sus gestos y obras. Por eso a la Iglesia y a cada creyente le incumben estas dos tareas mayores: la predicación o testimonio de Cristo y la diacónía o servicio a los hombres.

(15) *Evangelii nuntiandi*, 31.

(16) Juan Pablo II, *Redemptoris missio*, 59 a; Cf. también nn. 19, 20 d, 42 c, 60 c, 70, 83 d.

Es importante notar otro aspecto que tiene que ver con la evangelización y con la complejidad de sus elementos. Me refiero a que tanto las palabras como las obras de Jesús tienen simultáneamente una dimensión humana y divina, trascendente e inmanente, dimensiones que encuentran en él su unidad. Jesús toma postura frente al legalismo de su tiempo, se enfrenta con el poder religioso y político, rechaza toda discriminación y se asocia con aquellos que la sociedad margina. Dirige su buena noticia a los pobres y busca para ellos un presente y un futuro mejores. De modo que su vida y su muerte (como consecuencia y resultado de su vida) tienen una dimensión política «en cuanto que sus actitudes representan un desafío y una amenaza para la autoridad, tanto política como religiosa. Esta amenaza fue la que le condujo al suplicio de la cruz» (17). Esta dimensión humana no quita nada a su dimensión trascendente, a la relación única que mantiene con su Padre. Atribuye su enseñanza a una autoridad que le viene de Dios, reivindica prerrogativas divinas, afirma que el Reino de Dios encuentra en él su cabal realización. Ambas dimensiones, humana y divina, son inseparables en su persona. Lo que con Jesús se inaugura proviene de Dios, pero tiene profundas implicaciones en todas las dimensiones de lo humano. Jesús anuncia y busca una liberación integral, que comporta reconciliación, encuentro con Dios, promoción humana, fraternidad y justicia. Todo eso ofrece una orientación a la misión evangelizadora de la Iglesia: cuando la Iglesia se compromete en la promoción de la justicia o en la defensa de los más pobres, está realizando actos muy humanos y a la vez muy divinos. Y cuando la Iglesia anuncia que Jesús es el Señor, proclama su mejor y más profunda convicción, pero esta fe comporta necesariamente un cambio de vida y tiene repercusiones en todo lo humano. Resulta así que «la misión de la Iglesia es religiosa y, por lo mismo, plenamente humana» (18).

El modo de la evangelización

LA relación del evangelio con la dignidad humana supone un modo amplio, complejo y rico de entender la evangelización. Pero tiene también consecuencias en el modo de evangelizar. Nos referimos a dos de estas consecuencias.

(17) J. Dupuis, «Evangelización», en *Diccionario de Teología Fundamental* (dirigido por R. Latourelle y R. Fisichella, Paulinas, Madrid, 1992, 445.

(18) *Gaudium et Spes*, 11.

La evangelización como diálogo

EL anuncio del Evangelio clarifica, descubre y defiende una realidad previa que ya está ahí cuando llega este anuncio: la propia dignidad humana. Al manifestar la dignidad humana, el Evangelio indica lo que ya hay. No podrá, pues, realizarse este anuncio sin tener en cuenta la dignidad que ya hay, y menos en contradicción con ella. Así, la evangelización toma la forma de diálogo, de diálogo con la cultura o con la posible religión en la que viven los destinatarios del anuncio cristiano, ya que la cultura y la religión son modos de ser, conforman una identidad. Y atacar la identidad es atacar la dignidad de la persona.

Al respecto cabe recordar que, al comienzo de su pontificado, Pablo VI quiso dar el nombre de diálogo al impulso evangelizador (19), para así «acercarse lo más posible a la experiencia y a la comprensión del mundo contemporáneo», pues «aun antes de convertirlo, más aún, para convertirlo, el mundo necesita que nos acerquemos a él y le hablemos». Al hacer esto, la Iglesia continúa el «diálogo de la salvación», un diálogo «sin límites y sin cálculos», un diálogo respetuoso con la libertad del oyente, pues «no obligó físicamente a nadie a aceptarlo... Se adaptaba a las exigencias y a las disposiciones espirituales de los oyentes». Se trata de un diálogo progresivo, gradual, humilde, que tiene «en cuenta la lentitud de la maduración psicológica e histórica y la espera de la hora en que Dios lo haga eficaz». En suma, «la relación de la Iglesia con el mundo, sin excluir otras formas legítimas, puede configurarse mejor como un diálogo, en modo alguno unívoco, sino adaptado a la índole del interlocutor y a las circunstancias» en las que éste se encuentra. Y precisamente teniendo en cuenta la dignidad de la persona, el Papa añade algo muy importante: el diálogo «excluye la condenación apriorística, la polémica ofensiva y habitual, la futilidad de la conversación inútil. Si bien no mira a obtener inmediatamente la conversión del interlocutor, ya que respeta su dignidad y su libertad, mira, sin embargo, al provecho de éste, y quisiera disponerlo a más plena comunión de sentimientos y convicciones» (20).

Por su parte, Juan Pablo II, en la *Redemptoris Missio*, al referirse a las religiones no cristianas, expresa su convicción de que «el diálogo interreligioso forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia», y apela también a la dignidad de la persona como razón de este proceder: «el diálogo no nace de

(19) *Ecclesiam Suam*, 59.

(20) *Ecclesiam Suam*, nn. 62-73.

una táctica o de un interés, sino que es una actividad con motivaciones, exigencias y dignidad de la persona como razón de este proceder: «el diálogo no nace de una táctica o de un interés, sino que es una actividad con motivaciones, exigencias y dignidad propias: es exigido por el profundo respeto hacia todo lo que en el hombre ha obrado el Espíritu que “sopla donde quiere” (Jn 3, 8). Con ello la Iglesia trata de descubrir “la semillas de la Palabra”, el “destello de aquella Verdad que ilumina a todos los hombres”, semillas y destellos que se encuentran en las personas y en las tradiciones religiosas de la humanidad». Este respeto a la dignidad del otro, en el que también actúa el Espíritu, lleva al Papa a afirmar que, en el ámbito de la misión, el interlocutor debe estar «abierto para comprender» las tradiciones y convicciones religiosas «del otro... sabiendo que el diálogo puede enriquecer a cada uno». Esto no conduce a ningún tipo de abdicación ni de irenismo, sino a un «testimonio recíproco para un progreso común en el camino de búsqueda y experiencia religiosa y, al mismo tiempo, para superar prejuicios, intolerancias y malentendidos». Y en la estela de su predecesor, también Juan Pablo II se refiere a la paciencia y tiempo que necesita el diálogo: «el diálogo es un camino para el Reino y seguramente dará sus frutos, aunque los tiempos y momentos los tiene fijados el Padre» (21).

La cultura y la religión forman como una segunda naturaleza. Al decir segunda no estamos pensando en algo secundario. Es una manera de decir que la personalidad de cada individuo está configurada no sólo por elementos biológicos, sino también por elementos culturales, que forman parte de su propio ser, de modo que atentar contra ellos es atentar contra la persona. Hay que comenzar por respetar la realidad de cada uno, aunque también la fuerza del Evangelio pretenda transformar, mejorar, reforzar o purificar determinados elementos culturales. Pero siempre a partir de lo que hay, de modo que en la transformación uno reconozca su propio ser. Un buen ejemplo de esta transformación que opera el Evangelio lo tenemos en aquellos conversos que, no siendo por ejemplo católicos (por utilizar un caso muy conocido como es el John Henry Newman), han entendido su paso al catolicismo no como una traición a sus primeras raíces sino como la evolución natural de las mismas; o aquellos que, no siendo por ejemplo cristianos, han visto en su conversión la plenitud de aquello mismo que ya conocían y de aquello a lo que les impulsaba su anterior religiosidad. Así, el Evangelio muestra su enraizamiento en la dignidad de la persona y al mismo tiempo descubre a esta misma dignidad dimensiones insospechadas que sólo con Cristo se realizan.

(21) Juan Pablo II, *Redemptoris Missio*, nn. 55-57.

La verdad en la caridad

CON mucha frecuencia en el anuncio del Evangelio y en la defensa de lo cristiano se acentúa la verdad: Cristo es la Verdad. Pero esto no significa que fuera de la explícita confesión cristiana no haya semillas, destellos, reflejos, fragmentos de la verdad. Y digo semillas o fragmentos sin ninguna intención minusvaloradora, pues también el cristianismo es un destello de la Verdad. La Verdad siempre supera y desborda todas sus manifestaciones y expresiones. Incluso la humanidad de Cristo es referencial, remitente. Indica algo que la supera y está más allá de ella; es revelación de un misterio que guarda siempre su silencio, porque es mayor que todos sus desvelamientos.

Pero una vez aclarado esto, me interesa ahora indicar que la acentuación de la verdad puede conducir al fanatismo, a la intolerancia, a la inquisición, a la condena. Y que cuando esto ocurre se ha perdido la Verdad. De nuevo aquí el respeto a la dignidad de la persona nos previene contra toda tentación de hacer de la verdad un ídolo.

La cuestión de la verdad ha condicionado de forma decisiva los diálogos intercristianos y me temo que seguirá condicionando los diálogos interreligiosos. Un buen conocedor de la cuestión ha escrito: «el horizonte de la verdad aparece como la cuestión decisiva en que se juegan los problemas del ecumenismo» (22). Igualmente, la pretensión de poseer la verdad y de proclamarla ha condicionado el modo de evangelizar (23). No cabe duda de que la misión y la predicación eclesiales descansan y están impulsadas por el convencimiento de que Cristo es la Verdad. Pero también de que en esta Verdad está la Vida, con todo lo que ella comporta de felicidad para el ser humano. Tengo la impresión de que pocos, por no decir nadie, se interesa por la verdad en abstracto y por sí misma. La verdad no interesaría si en ella no estuviera la vida. Por tanto, de lo que se trata es de anunciar la Vida que hay en la Verdad. El acento hay que ponerlo en la vida.

A mi entender esto significa que la predicación cristiana, más que en la verdad, debería poner en primer lugar el acento en el amor. Y si predica la verdad debe hacerlo de forma que esta predicación esté supeditada, condicionada, dirigida y modulada por el amor. Así, se evitará todo peligro de fanatismo. Y lo que es más: así, se conducirá a los hombres al Dios verda-

(22) J. Bosch, *Para comprender el Ecumenismo*, Verbo Divino, Estella, 1991, 151.

(23) Es éste un tema que mercería un largo desarrollo, pero voy a limitarme a ofrecer una pocas ideas en la línea de este trabajo.

dero que es Amor. Si este principio se tuviera presente, quizás cambiaría nuestra forma de anunciar el Evangelio y nuestras relaciones con los demás.

Además, este principio del amor conduciría a la verdad por los caminos de la mística. Es interesante notar que los místicos de todas las religiones, por más que a veces subrayen aspectos propios de su religión, se entienden bastante bien, pues hablan el mismo lenguaje: el del amor de Dios. Y puesto que su mirada está puesta en este amor, todos miran al mundo de forma similar, todos se comprenden porque comparten el mismo punto de vista, no caen en el fundamentalismo porque reconocen la distancia que les separa de Dios, saben relativizar las instituciones que vehiculan su religión, así como las expresiones con las que se refieren a Dios, viven pobremente y reparten todo lo que tienen con los necesitados. Un amor así, que conduce de veras a Dios, es enormemente respetuoso con los demás, con los que sintonizan con este amor y con los que no sintonizan.

En la carta a los Efesios hay un lema que creo puede servir como colofón a estas reflexiones. Allí se habla de realizar la verdad en el amor (Ef 4, 15). No creo que se trate, como indican algunas traducciones, de ser sinceros en el amor. Entiendo que el texto pudiera ir más lejos: podría querer decir que la verdad cristiana no debe entenderse como una ciencia pura o una especulación abstracta, sino que siempre comporta una referencia, y está marcada por el amor. El amor sería determinante de la verdad, de modo que una verdad sin amor es una falsedad y puede conducir al fanatismo. Un amor auténtico quizás pueda sostener algún error, pero siempre conduce a la superación de la diferencia y se encuentra en la adecuada postura para rectificar y cambiar lo que sea necesario. El cristianismo no puede ser nunca una verdad sin amor. De modo que, evangélicamente, me parece legítimo afirmar lo siguiente: mientras puede haber amor sin verdad (entiéndase: sin verdad «objetiva»), no puede darse nunca verdad sin amor. Ciertamente que el amor tampoco puede fundamentarse en la mentira. Pero es capaz de superar, mediante el perdón y la misericordia, toda separación en incompreensión, y de aceptar las diferencias en la aprehensión de la verdad. Por eso, el acento en la evangelización, en el anuncio del mensaje cristiano, debe estar en el amor con el que se ofrece, en el amor con el que se comprende la postura del otro, en el amor con el que se respeta la negativa del otro, en el amor con el que se disculpa la incompreensión del otro. En este amor está la verdad. Una evangelización así es auténtica porque aúna e integra la dignidad de la persona humana con la oferta del misterio que en Cristo se manifiesta.